



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de *abril* de 1992.-

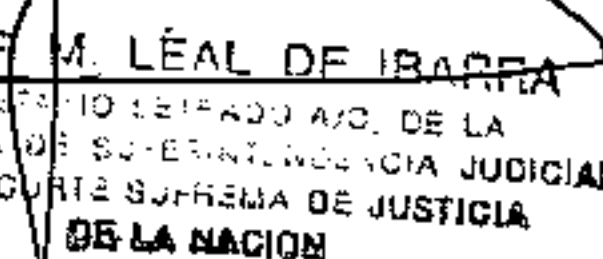
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, atento las razones invocadas y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a designar -a partir del día de la fecha y hasta el 5 de junio de 1992- un suplente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 3a. -personal de servicio- para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 en reemplazo de la señora Carmen Morandini de Muñoz, que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


JAVIER M. LÉAL DE IBARRA
SECRETARIO LEYADO AVO. DE LA
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION